



# NOTICIAS

Miércoles, 12 de febrero de 2025

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*



**PORTADA**

### **LA COMARCA NORDESTE DE TENERIFE RECUPERA LA RED DE LAS PEÑUELAS PARA EL RIEGO (\*)**

La ansiada instalación de Tegueste llevaba cinco años sin agua hasta que Balten tomó la gestión para «aliviar» la sed de los agricultores de la zona



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los agricultores de la Comarca Nordeste de Tenerife–Valle de Guerra, Tejina, Tegueste y Tacoronte– recuperan después de cinco años «de trabajo y constancia», según fuentes del colectivo, la ansiada red de riego que parte del estanque de Las Peñuelas en Tegueste y puede llegar a abastecer, previo enganche, a los contadores de 140 agricultores de la zona.

# Canarias7

PORTADA

## AREHUCAS DA UN PASO MÁS EN SOSTENIBILIDAD CON SU CERTIFICACIÓN DE CULTIVO ECOLÓGICO

Un reconocimiento que acredita que la compañía gestiona y produce su caña de azúcar de manera ecológica



Para alcanzar esta certificación, Arehucas ha llevado a cabo un riguroso proceso de conversión durante tres años en el que ha implementado técnicas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Durante este periodo, la destilería ha registrado exhaustivamente todas las operaciones realizadas en la plantación y ha adoptado medidas innovadoras para la gestión de las malas hierbas, como la introducción de gallinas que eliminan las semillas de especies no deseadas, evitando así el uso de herbicidas químicos. Además, no se han empleado productos químicos ni abonos sintéticos, utilizando en su lugar exclusivamente vinaza concentrada, un subproducto de la destilación, además de estiércol animal.

Esta certificación deberá renovarse anualmente, asegurando así el mantenimiento de los estrictos procesos desarrollados durante la conversión. Esto implica continuar con la gestión ecológica de la plantación, sin recurrir a productos químicos ni fertilizantes sintéticos.

Más allá de su certificación ecológica, Arehucas continúa avanzando en iniciativas de sostenibilidad que abarcan todo su proceso productivo:

- **Energía renovable:** la compañía ha incorporado placas fotovoltaicas en su destilería con el objetivo de que, en un futuro, el 100% de su consumo energético provenga de fuentes renovables
- **Eficiencia en la producción:** su maquinaria de fermentación y destilación ha sido optimizada para reducir la huella de carbono, requiriendo menos agua y energía en la elaboración del ron
- **Transporte sostenible:** Arehucas ha comenzado la transición hacia una flota de vehículos híbridos y eléctricos para su equipo comercial, minimizando las emisiones de CO<sub>2</sub> en su operativa diaria
- **Reducción de residuos:** la destilería ha eliminado el uso de vasos de plástico de un solo uso en eventos y conciertos, apostando exclusivamente por vasos reutilizables para fomentar un consumo más

responsable

Estas iniciativas y el deseado reconocimiento como operador ecológico llegan justo a tiempo para el inicio de la zafra en las plantaciones de caña de azúcar de Arehucas. Este año, la cosecha arrancará el 11 de marzo en la Finca Las Vegas, en Arucas, un enclave privilegiado cuya ubicación estratégica, protegida por las montañas y la cercanía al mar, proporciona condiciones climáticas óptimas para el cultivo de la caña.

El resultado de la zafra, junto con la dedicación y el esmero en el cultivo de la caña de azúcar, se traduce en los excepcionales rones de Arehucas: productos equilibrados y de gran intensidad aromática, cuya esencia proviene directamente de la caña y de un meticuloso sistema de fermentación. A esto se suman rigurosos procesos de destilación, que garantizan la pureza y la complejidad del perfil sensorial, y un cuidadoso añejamiento en barricas seleccionadas, donde el ron adquiere su carácter único y refinado. Todo ello conforma la excelencia que distingue a Arehucas y refuerza su legado en la tradición ronera.



**PORTADA**

## **GOBIERNO CANARIO Y LOS BANCOS FIRMAN UN CONVENIO QUE FACILITA LA FINANCIACIÓN AL SECTOR PRIMARIO**

El convenio firmado con cuatro entidades recoge el compromiso de financiación al sector primario mediante el adelanto de fondos y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

préstamos en condiciones favorables



El Gobierno de Canarias ha formalizado este martes un convenio de colaboración con cuatro entidades bancarias para facilitar el acceso a crédito a las personas beneficiarias de subvenciones previstas en el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) y en el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).

Mediante un acto celebrado en la sede de Presidencia del Gobierno de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, el presidente de Canarias, Fernando Clavijo, y el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, Narvay Quintero, ratificaron este acuerdo junto a la directora de zona de la provincia de Santa Cruz de Tenerife de Cajamar Caja Rural, María Hernández Cuevas; el director de Instituciones de Canarias del BBVA, Salvador Raya Serrano; el director de Relaciones Institucionales de Cajasiete, José Manuel Garrido García; y el director de Instituciones de la Dirección Territorial de Caixabank en Canarias, Jesús Carlos Álvarez Domínguez.

En virtud de esta colaboración, las entidades bancarias firmantes se comprometen a dar asistencia crediticia a los profesionales del sector primario que se acogen a fondos de estos dos programas de ayudas

Europeos, que también cuentan con financiación de la Comunidad Autónoma, en forma de préstamos a su actividad en el ámbito agrario, agroalimentario o pesquero.

### Adelanto de fondos y préstamos

Tras la firma del acuerdo, el presidente Fernando Clavijo destacó que esta medida facilita el adelanto de los fondos que reciben los productores por parte de las administraciones en el marco de estos programas de ayudas, así como el préstamo en condiciones favorables de las cuantías que deben asumir para realizar las inversiones aprobadas y que son objeto de la subvención. "De esta forma, agricultores, ganaderos y pescadores disponen de mayor liquidez en el desarrollo de su actividad y las entidades bancarias contribuyen así a la consolidación del sector y la mejora de su rentabilidad", agregó.

"Además, la Consejería ha conseguido adelantar el abono de distintas subvenciones del POSEI, entre ellas algunas líneas a la ganadería, y ha implementado herramientas informáticas en la gestión de ayudas de la PAC que están permitiendo reducir tiempos y simplificar procesos, sentando las bases para agilizar los abonos, además de realizar modificaciones de los requisitos de concesión de las subvenciones del PEPAC para impulsar la instalación de jóvenes y reforzar el apoyo a quienes han creado una empresa agraria recientemente, entre otras mejoras", añadió.

### Colaboración con las entidades bancarias

Por su parte, el titular del área, Narvay Quintero recordó que este tipo de colaboraciones con los bancos se remonta a su anterior etapa como

consejero, durante la legislatura 2015-2019, "con la novedad de que en esta ocasión se ha logrado incorporar el programa de ayudas al sector de la pesca y la acuicultura, el FEMPA, lo que supone una importante mejora".

El acuerdo contempla dos posibles modalidades de préstamo, de manera que, por un lado, quienes se acojan a esta iniciativa podrán solicitar el anticipo de los fondos una vez que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Ejecutivo canario haya emitido la correspondiente resolución definitiva de concesión.

Asimismo, por otro lado, según la segunda tipología que recoge el convenio existe la posibilidad de financiar la parte privada de la inversión aprobada para poner a disposición del beneficiario o beneficiaria un porcentaje del importe correspondiente al resto de la inversión, descontada la cuantía de la ayuda concedida, y por anticipado. Todo ello, además, con el compromiso de agilizar los plazos necesarios para la concesión del crédito correspondiente en el menor plazo y facilitando la tramitación de documentación.

Por su parte, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria se compromete a introducir los cambios y subsanaciones necesarias que posibiliten una eficaz gestión de los créditos, así como a facilitar el contacto e intercambio de documentación entre las entidades bancarias y los productores.

### Comisión de Seguimiento

Para ello se conformará una Comisión de Seguimiento integrada por el titular de la Dirección General de Agricultura y una jefa o jefe de servicio o sección, así como representantes de cada una de las entidades bancarias. A través de este órgano se realizarán las funciones de vigilancia y control del cumplimiento, además de la coordinación y el asesoramiento técnico para asegurar la adecuada realización del convenio.

En el ámbito de este convenio, que estará vigente hasta el 1 de diciembre de 2028, figuran las distintas subvenciones del PEPAC para el periodo 2023-2027, entre ellas las inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias, inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios, establecimiento de personas jóvenes agricultoras, inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales de iniciativa privada y cooperación de grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola, todas ellas dirigidas a la consolidación, la rentabilidad del sector agrario, la renovación generacional y la mejora e innovación en el entorno rural.

Asimismo, en el marco de las subvenciones otorgadas por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, el FEMPA, el convenio pretende contribuir a alcanzar los objetivos de este plan, es decir, el impulso de la economía azul y lograr que los sectores de la pesca y la acuicultura sean más competitivos, por medio la transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura.



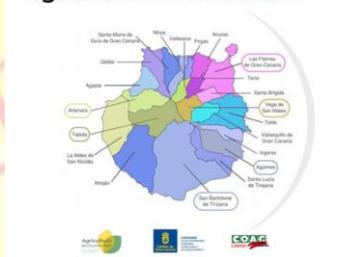
## PORTADA

### BASE DE DATOS PROVEEDOR/A DE ACOLCHADO AGRÍCOLA EN GRAN CANARIA

Un nuevo proveedor de acolchado orgánico se ha sumado a nuestra red, promovida por Gran Canaria Sector Primario. Ahora, además de opciones como pinocha, poda molida y residuos de tabaco, contamos con más alternativas para proteger y nutrir nuestros cultivos:

<https://coagcanarias.com/provision-de-acolchado-para-agricultura/>

Base de datos proveedor/a de acolchado agrícola en Gran Canaria



El acolchado, o mulching, es una técnica sostenible que protege el suelo, reduce el consumo de agua y previene el crecimiento de malas hierbas. Si estás interesado en conocer más sobre su uso o en unirte como proveedor, visita nuestra página web o contacta con el Servicio Técnico de COAG-Canarias.

---

**(\*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales**



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

### **GOBIERNO DE CANARIAS**

Resolución del Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, por la que se requiere la subsanación de las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de 26 de diciembre de 2024, por la que se convocaron subvenciones para la Submedida 3.2 del PDR.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/cc346f11-d717-47ce-b299-2058f162a473>

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DE CONCESIÓN DEFINITIVA DE SUBVENCIONES DERIVADAS DEL REAL DECRETO 477/2021, DE 29 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE INCENTIVOS LIGADOS AL AUTOCONSUMO Y AL ALMACENAMIENTO CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES, ASÍ COMO IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS RENOVABLES TÉRMICOS EN EL SECTOR RESIDENCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/0a18cd29-235c-4ba0-a331-e8019d9f2d0f>

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DE CONCESIÓN DEFINITIVA DE SUBVENCIONES DERIVADAS DEL REAL DECRETO 477/2021, DE 29 DE JUNIO, POR EL QUE SE

REGULAN LOS PROGRAMAS DE INCENTIVOS LIGADOS AL AUTOCONSUMO Y AL ALMACENAMIENTO CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES, ASÍ COMO IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS RENOVABLES TÉRMICOS EN EL SECTOR RESIDENCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/3649388b-7aa3-49b1-adcb-179d2f4fbe3f>

### **BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS**

<https://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

### **EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA**

- Aprobación de las "Bases reguladoras de la campaña para el control de la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) para el año 2025".

### **ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN**

- Bases reguladoras de la "ayuda en especie" para adquisición de trampas para la Polilla del Olivo (*Prays Oleae*) y Polilla de los Cítricos (*Prays Citri*). Año 2025

### **CABILDO DE GRAN CANARIA**

Convocatoria anticipada de subvenciones para el fomento de la agricultura de Gran Canaria 2025-2026 (B.O.P 25-11-2024)

<https://cabildo.grancanaria.com/servicios?articleId=3852380>